



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 20.644
13/02/2017 12:10

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de la senadora de Coalición Canaria, María del Mar Julios Reyes, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, presenta la siguiente **MOCIÓN** para su debate en Pleno.

El presente y futuro del Sistema de Pensiones Públicas en España se ha convertido en una preocupación importante de gran parte la población y, sin duda que también ha sido compartida por los principales partidos políticos de España, formando parte de los programas y debates electorales de estos últimos años.

En diferentes informes de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) se alerta del deterioro de este pilar básico del Estado del Bienestar, el déficit de la Seguridad Social alcanza ya el 0,6% del PIB, casi se ha duplicado en un año, poniendo en evidencia las dificultades del sistema de pensiones en España, cuyo Fondo de Reserva de seguir así, previsiblemente se agotaría en 2017.

El pilar del llamado Estado del Bienestar de España se deteriora a gran velocidad. En el informe oficial de AIReF para el 2016 se han reflejado alarmantes cifras que indican que el Fondo de Reserva, la llamada 'hucha de las pensiones', no es suficiente para colmar el déficit a medio plazo. La Seguridad Social no sólo no alcanzará el equilibrio este año, sino que su déficit se dispara y va a ser un 50% peor que en 2015.

Se sostiene en dicho informe para 2016 que la Seguridad Social no sólo incumplirá el objetivo previsto de bajar su déficit al 0,3%, sino que su desajuste superará el ya alarmante registrado en 2015 del 1,3% y, según su estimación, puede alcanzar el 2%.

Por la trascendencia que para millones de personas, supone la incertidumbre de seguir percibiendo las actuales o futuras cuantías de sus pensiones o bien para otras, la posibilidad de mejorar su cuantía para salir de la situación de pobreza, desde Coalición Canaria entendemos se requiere de una actuación urgente, así como de la revisión del Pacto de Toledo, con la participación de todos los agentes sociales y políticos implicados.

Esta situación se ve agravada en Canarias, donde las llamadas pensiones no contributivas tienen un mayor peso que en el resto del Estado. Las pensiones no contributivas son prestaciones económicas que se reconocen precisamente a los ciudadanos que, encontrándose en situación de necesidad protegible, carecen de recursos suficientes para su subsistencia aun cuando no hayan cotizado nunca o no tengan el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones del nivel contributivo. Dentro de esta modalidad, se encuentran las pensiones de invalidez y de jubilación. En la de invalidez, la cuantía está fijada en 5.150,60 € íntegros anuales, que se abonan en 12 mensualidades más dos pagas extraordinarias al año, lo que supone una cuantía básica mensual de 367,90€.



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Según estadísticas del Área de prestaciones económicas de la Subdelegación General de Gestión del Instituto de Mayores y Servicios Sociales IMSERSO, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a febrero de 2016, los beneficiarios en Canarias de Pensiones No Contributivas por invalidez ascendían a 19.981, con una pensión media de 396,05€.

Por lo que respecta a las Pensiones No contributivas por jubilación, según la misma fuente del IMSERSO, a febrero de 2016, en Canarias existían 23.923 pensiones en vigor, con un importe medio de 355,09€.

Para estas personas las pensiones no contributivas constituyen su única fuente de ingresos y deben subsistir con unos ingresos mensuales muy por debajo de lo necesario y elemental para cubrir gastos mínimos.

Además de ser Canarias de las comunidades autónomas con mayor número de pensiones no contributivas, este problema afecta especialmente a las mujeres de edad avanzada. Casi 44.000 familias canarias dependen de una pensión de poco más de 300 € al mes, unos ingresos muy por debajo de lo elemental para cubrir gastos mínimos.

Estas cifras ayudan a comprender por qué más del 57 por ciento de los pensionistas canarios están por debajo del umbral de la pobreza, pues la mayoría de ellos cobran pensiones que no alcanzan los 700 euros mensuales, el 12 por ciento de los pensionistas canarios reciben pensiones no contributivas, cuyo importe no supera los 350 euros al mes.

En Canarias, muchos de ellos son personas que han trabajado toda su vida pero que no ha podido cotizar porque emigraron, trabajaron en la agricultura, en la mar, en la limpieza o en las primeras etapas de la construcción y el turismo.

Algunos, después de trabajar toda la vida, descubrieron un día que su empresa no cotizó por ellos nunca o no el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones del nivel contributivo.

Es preciso corregir esta situación de precariedad. Desde Coalición Canaria, queremos promover un pacto de Estado en relación a las pensiones no contributivas encaminado a incrementarlas para su equiparación con el salario mínimo interprofesional, cifrado para el año 2016 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en 655,20€ mes, lo que representa un salario mínimo anual de 9172,80€ en 14 pagas. Tras la recomendación del Pacto de Toledo sobre separación de fuentes de financiación, las pensiones no contributivas no corren a cargo de las cotizaciones, ni mucho menos del Fondo de reserva, sino que su financiación se fija cada año en la Ley de Presupuestos mediante aportaciones finalistas.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente MOCION:



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

El Senado insta al Gobierno a:

Alcanzar con carácter urgente un nuevo acuerdo político y social que garantice no solo las actuales pensiones, sino las condiciones de sostenibilidad para el futuro, tanto del Sistema Público de Pensiones, como de las prestaciones de la Seguridad Social.

Concluir, a la mayor brevedad posible y, antes de que termine el mes de mayo del presente año, el debate en el seno de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, tanto en lo referente a la modalidad contributiva como en la no contributiva. Siendo Canarias la CCAA que supera con creces a la media del Estado en la relación entre pensiones no contributivas y pensiones contributivas, más de un 15%, se insta a que en el seno de dicha comisión se estudien las causas y se aporten posibles soluciones.

Incrementar en los próximos Presupuestos Generales del Estado, o en su defecto a realizar en el presente presupuesto las modificaciones correspondientes que permitan incrementar las pensiones mínimas y las no contributivas, como mínimo al Salario Mínimo Interprofesional en un esfuerzo por dignificar las pensiones, equiparándolas progresivamente a la media de la UE y permitiendo que miles de familias salgan de la actual situación de precariedad.

El coste económico de esta Moción es aproximadamente de 2.400 millones de euros.

Palacio del Senado, 13 de febrero de 2017

Jon Iñárritu García

Mª del Mar Julios Reyes